

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Y LA SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL

Por Salvador Contreras Gila

PARA el análisis de las actuaciones impulsadas por los responsables del Instituto de Estudios Giennenses en cuanto se refiere a los archivos y fuentes documentales de esta provincia hemos recurrido al estudio de su propio archivo: actas de sus comisiones, memorias, informes y el eco recogido en la prensa de su momento. Quedan fuera las iniciativas de la Diputación Provincial de Jaén en materia de archivos municipales desde 1993 (1) y las becas de investigación promovidas para el Archivo de la Diputación, que también las tuvo en 1985 y en 1995, así como los proyectos de investigación y las publicaciones del propio Instituto en esta materia.

El Instituto de Estudios Giennenses se crea oficialmente en la sesión de la Diputación Provincial de 12 de abril de 1951 y tendrá en la salvaguarda del patrimonio documental giennense una de sus primeras y más constantes preocupaciones.

Una de las primeras actuaciones puestas en marcha por la permanente del Instituto (2) fue la división en secciones de las distintas actividades que pretendía desarrollar y el nombramiento de un responsable al frente de cada

(1) Un avance, en lo referente a Sierra Mágina, se recoge en CONTRERAS GILA, Salvador: «Intervenciones públicas en la organización de archivos municipales en Sierra Mágina». En: *Su-muntan*, núm. 19 (2003); págs. 93-124.

(2) Acta de la permanente de 1-5-1951.

una de ellas. José Antonio de Bonilla y Mir será designado presidente de la sección segunda, titulada *Investigaciones históricas y archivos*.

El estudio de las primeras actas del Consejo permanente del Instituto apunta dos grandes desvelos para sus dirigentes. Por una parte, la del presidente de la Diputación, Juan Pedro Gutiérrez Higuera, que confía en el Instituto como un instrumento de desarrollo para la provincia de Jaén y por otra, la del futuro director del mismo, José Antonio de Bonilla, centrado de manera prioritaria en la salvaguarda del patrimonio documental giennense.

Dos enfoques totalmente distintos y que en la práctica no pudieron ser compatibles. De una manera simple, creemos que de esta primera visión parte todo el desarrollo posterior de lo que es la historia del Instituto de Estudios Giennenses. El hecho de que las actividades *culturales* primaran sobre la premisa de una investigación para el desarrollo que siempre propusiera Gutiérrez Higuera, nos trae hoy a hablar de la importante labor desarrollada por el Instituto en materia de archivos. En menor medida podremos hablar algún día de las propuestas del presidente para el desarrollo, cuyo interés se pone de manifiesto en la misma conferencia inaugural del Instituto que él propone en la comisión permanente del dieciséis de noviembre de 1951 sobre *Nuevos conceptos de política económica* del consejero Martín Sanz, que se celebrara ante la presencia del Ministro de Educación, Joaquín Ruiz Jiménez Cortés. A ésta hay que añadir su iniciativa sobre la puesta en marcha, por la sección quinta (Derecho, Ciencias Económicas, Políticas y Sociales), que dirige Ferreiro López, de una *Semana de Estudios Económicos provinciales a base de cuatro estudios o ponencias fundamentales que luego serían debatidas y estudiadas por personas de reconocida competencia en las materias respectivas y que previamente serían invitadas a participar en estos debates*.

Propone un análisis sobre la situación económica de la provincia y *bosqueja los temas a tratar, dos relacionados con la industrialización de nuestra fundamental riqueza de aceite y derivados y otros dos que pudieran ser sobre el fomento e implantación de industrias artesanas y sobre otras industrializaciones no comprendidas en los temarios anteriores* (3).

La propuesta anterior se enmarca dentro de la política iniciada por el presidente de la Diputación con la publicación de *Cuadernos de Información*

(3) Acta de la permanente de 16-11-1951.

Económico-Social cuyo primer y único número lleva la fecha de junio de 1951 dedicado íntegramente a dar luz a *Una investigación sobre las causas y remedios del paro agrícola y otros problemas de la economía de Jaén*, de Joaquín Arias Quintana.

En el *Propósito* de esta obra, Juan Pedro Gutiérrez Higuera, constata que el *problema económico social de la provincia de Jaén está planteado en términos que pueden, cruda y esquemáticamente expresarse así: No es bastante rica para sostener 800.000 habitantes –el doble que a principios del siglo presente– y además tiene mal aprovechados y distribuidos sus bienes, de los cual resulta un reparto demasiado desigual de las rentas y una constante y a veces, agobiante, falta de los más elementales recursos para buena parte de su población.*

Ante esta situación, la *Diputación Provincial ha creído que le incumbe tomar a su cargo parte de esta misión y también despertar la curiosidad pública orientándola hacia el estudio y solución del problema. En esta dirección ha actuado últimamente convocando concursos de temas agropecuarios, encargando a la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas un informe de la situación de Jaén y creando una institución (que está a punto de iniciar su vida pública) de estudios giennenses, algunas de cuyas secciones consagrarán su actividad a las ciencias aplicadas al fomento de nuestras riquezas.*

Las esperanzas puestas por Gutiérrez Higuera en esas secciones del Instituto de Estudios Giennenses no darían los resultados deseados, y la búsqueda de soluciones a los problemas de desarrollo de Jaén desde el Instituto no serían afrontados convenientemente.

Por el contrario, el empeño personal de José Antonio de Bonilla y Mir, al frente de su sección daría como resultado una serie de iniciativas archivísticas muy loables. Además de su presidente, integraban la sección Rafael Ortega Sagrista, Jerónimo Bernabeu Osset, Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda, Luis González López, Agustín de la Fuente González, José de la Vega Gutiérrez, Antonio Alcalá Venceslada, Vicente Montuno Morente, Manuel Mozas Mesa, Antonio Vázquez de la Torre, Narciso Mesa Fernández, Francisco Serrano Anguita, Lorenzo Polaino Ortega y Juan Montijano Chica.

El dinamismo de esta sección segunda, se pone de manifiesto desde su primera reunión de veintinueve de noviembre de 1951, en la que Bonilla

expone los temas que pueden ser desarrollados por la misma, cuya acta recoge (4):

1.ª Plantear en primer lugar la necesidad de local para el archivo de Protocolos y el Histórico. Es urgente la recogida de ambos, ya que por múltiples razones de todos conocidas, la pérdida experimentada hasta ahora en ambas modalidades son notables.

Por los asistentes se pone en su conocimiento el ofrecimiento del Alcalde de la Ciudad y Tesorero del I.E.G. Sr. Montiel, de local a propósito en el Palacio Municipal, acordándose que los Sres. Bonilla y Alcalá, se visite a nuestra primera Autoridad Municipal, para expresarle el agradecimiento del Instituto y conocer los locales ofrecidos, así como que se haga una visita al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para rogarle solicite de la Dirección General de Registros la autorización precisa para recoger en la Provincia los documentos correspondientes para el archivo de protocolos.

2.ª Propone el Sr. Bonilla, la creación de una beca con dotación de 600 pts. mensuales y plazo de tres meses prorrogables, para realizar la clasificación, catalogación y fichaje del Archivo Diocesano.

Se discute la propuesta y se acuerda sacar a concurso esta beca, haciendo constar entre otras obligaciones la del trabajo diario de cuatro horas.

3.ª También a propuesta del Sr. Bonilla se acuerda proceder a la encuadernación –si a a ello no se opusiera la otra parte– de algunos libros antiguos de partidas existentes en Parroquias de Jaén, que por su mal estado de conservación, pudieran perderse. Tal cometido se haría con cargo a los fondos de la Sección 3 del Instituto.

Así se acuerda y se delega en el Presidente de la Sección, para hacer las gestiones precisas con un funcionario del Archivo Nacional para llevar a la realización tal proyecto.

5.ª Adquirir índices publicados de los diversos archivos nacionales.

6.ª Conferencia.

Algunos de estos puntos ya habían sido expuestos con anterioridad por José Antonio Bonilla y Mir en la comisión permanente del I.E.G. de 22 de mayo (5) cuando afirmaba, que la más urgente labor a desarrollar por

(4) Archivo I.E.G.-206/3.

(5) Archivo I.E.G.-33.

su sección, es la recogida de los archivos de la provincia, la mayor parte de los cuales corren el grave peligro de pérdida por causas que él cita. Sería preciso para desarrollar tal cometido un local debidamente acondicionado para tales fines. A esta petición el presidente de la Diputación, Juan Pedro Gutiérrez Higuera, promete hacer las gestiones precisas con el Ayuntamiento para ver de obtener tal local e instalar en él los protocolos y ofrece parte de los bajos del edificio de la Diputación Provincial para instalar en él el Provincial. Por su parte, el secretario Vazquez de la Torre, ruega al Sr. Gutiérrez Higuera que recabe la liberación del edificio que estuvo destinado a Museo Provincial de Bellas Artes y que desalojado y acondicionado podría reunir las condiciones que se precisan para instalar allí los diversos Museos, archivos y bibliotecas que actualmente no tienen local ninguno.

En la permanente de 16 de noviembre, Bonilla informa de su entrevista en Madrid con el director general de Archivos y solicita al presidente de la Diputación un local para instalar el Archivo Histórico de forma provisional. Por su parte el presidente ofrece los bajos del palacio provincial, disposición que ratifica en la siguiente reunión del día 21, *a sabiendas de que el local es competencia del Municipio, y lo hace para que no se demore el traslado ya que de no hacerse así, corría el Archivo el grave peligro de su pérdida total.*

Hemos de tener en cuenta que en esta reunión está presente el tesorero del I.E.G. en estos momentos y alcalde de la ciudad, Montiel, que *se ofrece al estudio del problema para que el municipio se haga cargo de tal obligación.* Así se hace y en la sesión del día 27 comunica al consejo la resolución adoptada en relación con el local que para Archivo Histórico corresponde facilitar al Ayuntamiento ofrece en su consecuencia unas salas en el palacio municipal para tal fin con lo que dicho problema ha de quedar en breve resuelto.

En la reunión del once de diciembre el presidente de la sección segunda, propone la creación de una beca de 600 pesetas mensuales y plazo de tres meses prorrogables para *clasificación, catalogación y fichaje del Archivo Diocesano.* Asimismo, otra beca en el Archivo Histórico Nacional y en otros archivos para la adquisición de fichas relacionadas con documentos de interés provincial. Al igual se propone la adquisición de índices publicados en los diversos archivos nacionales y algunas obras fundamentales de bibliografía.

En la comisión permanente del veintinueve de septiembre de 1952 se da cuenta de la continuación en la *catalogación y fichaje del Archivo Diocesano*. Igualmente se dio cuenta de haberse alquilado por el Ayuntamiento de Jaén un local espacioso para el Archivo Histórico Provincial en la calle Julio Ángel. Se informa de la compra de estanterías para el Archivo Diocesano.

En la comisión del quince de noviembre se acordó activar las gestiones para la instalación del Archivo Histórico Provincial, y De la Fuente González expuso ante el consejo *el estado en que se halla la catalogación del Archivo Catedralicio*.

En la comisión del día veintidós de noviembre se insta al ayuntamiento al pago del alquiler del local del Archivo Histórico. El mes siguiente el ayuntamiento *de acuerdo con las disposiciones vigentes, sufragará los gastos de alquiler del Archivo Histórico Provincial*. En la misma se acuerda el pago de 1500 pesetas por los trabajos de *fichaje que se llevan a cabo en la Chancillería de Granada*.

En la del diecisiete de enero de 1953 se muestra *el agradecimiento al Ayuntamiento por su cooperación en la Instalación del Archivo Histórico y por la creación de una beca para catalogación y fichaje del citado archivo*.

En la reunión del Consejo de cuatro de febrero se «sugiere» aceptar la dimisión del doctor Sagaz como director del I.E.G. y proponen a José Antonio Bonilla para el cargo. La dimisión efectiva de Sagaz se plantea en la comisión del veinte de abril. El nombramiento de Bonilla como director se lleva a cabo en la sesión de once de mayo de 1953.

La preocupación por la seguridad de los archivos lleva a Bonilla (6) a informar de la necesidad de instalar el alumbrado eléctrico con toda garantía en el Archivo Histórico ante el temor de incendio y a exponer la necesidad de que en dicho local habite alguna persona que vigile y cuide del Archivo. Asimismo la conservación de la documentación centra el interés de Bonilla (7) al solicitar informes para la restauración de documentos del Archivo Histórico Provincial al director de la Biblioteca Central de Barcelona y al director de la Hemeroteca Nacional. Y en el acuerdo de solicitar presupuesto

(6) Acta de la permanente de 7-5-1953.

(7) Acta de la permanente de 15-5-1953.

para instalar en Jaén un laboratorio de restauración de documentos (8). Bonilla informa (9) de sus gestiones con el Sr. Gómez Iglesias, de Madrid para restaurar todos los documentos que se puedan, *especialmente el contrato original (1535) para la construcción de la custodia de la SYC de Jaén realizada por Vandalino.*

También la conservación será el argumento más empleado por Bonilla para conseguir el traslado al Archivo Histórico Provincial de los protocolos. En el caso de Andújar (10) *para su mejor conservación y a la mayor brevedad posible.*

En su papel, además de cómo presidente de la sección segunda, como director del I.E.G., Bonilla informa (11) de la visita del Director General de Archivos y Bibliotecas y el ofrecimiento de éste de 400.000 pesetas de premio, así como también el envío de una auxiliar al Archivo Histórico Provincial, *magníficamente impresionado por la labor que se realiza por esta institución cultural.*

La segunda vía de trabajo en archivos expuesta en un principio por Bonilla, el «fichaje» de lo giennense que obre en otros archivos, se lleva a cabo en el de la Chancillería de Granada, acordándose (12) *que dada la extensión y acopios de datos de cada ficha, se remunerare cada una de ellas con la cantidad de cuatro pesetas.* De otra parte, Bonilla realiza gestiones en Madrid para la copia de fichas del Archivo Histórico Nacional que hagan referencia a Jaén (13).

En la permanente del nueve de noviembre de 1953 se acuerda publicar la convocatoria para la provisión de dos becas, una en Baeza y otra en Jaén, para realizar trabajos en los archivos que se designen en ambas poblaciones. No serán solicitadas por nadie y se planteará una nueva convocatoria.

Las memorias del Instituto correspondientes a los años 1953-1954 recogen la intensa actividad de la sección segunda:

(8) Acta de la permanente de 29-7-1953.

(9) Acta de la permanente de 21-11-1953.

(10) Acta de la permanente de 21-11-1953.

(11) Acta de la permanente de 6-6-1953.

(12) Acta de la permanente de 26-6-1953.

(13) Acta de la permanente de 15-1-1954.

En orden al salvamento de los fondos de nuestros archivos, que algunos de ellos se hallaban en trance de perecer para siempre. Se ha llevado a cabo una importante labor de ordenación y catalogación en los archivos de la capital.

Se ha creado el Archivo Histórico provincial que ya funciona normalmente y está en condiciones de trabajar en él. Se gestionó de la dirección general de los registros y del notariado la autorización necesaria para que por parte de los señores notarios se hiciese entrega de los protocolos con mas de cien años de antigüedad. Por parte de estos señores se nos han dado toda clase de facilidades, que agradecemos sinceramente, y que han permitido el traslado al local del Archivo histórico de los fondos existentes en Jaén y Andújar, que comprenden no solo los de la capital sino de la mayor parte de los pueblos de sus partidos respectivos.

El local para el Archivo histórico nos lo facilita el ayuntamiento de Jaén que alquiló una casa con dicho objeto, habiéndose costeadado también la estantería necesaria para colocar los tomos de este protocolo, dando con ello un alto ejemplo muy digno de ser imitado.

El resto de la instalación del archivo la ha llevado a cabo el Instituto.

Desde que se trasladaron a él los primeros fondo, un becario del instituto el Sr. Alcalá, bajo la dirección del presidente de la sección segunda, se dedicó a ponerlo en orden agrupando los protocolos de cada notario y colocándolos en las estanterías separando en tres salas distintas los correspondientes a los siglos XVI, XVII, XVIII. Asimismo se hizo un inventario provisional.

También se ha hecho ya una ordenación provisional de los fondos procedentes de Andújar y en la actualidad, como hemos dicho antes, es posible ya trabajar en el archivo y encontrar los documentos de los que se posea alguna referencia. Es muy interesante que existan una serie de índices antiguos de mayor valor para facilitar los trabajos cuya identificación se esta llevando a cabo ya que la mayor parte no contenía indicación alguna del oficio al que pertenecen.

Recientemente se ha hecho cargo del archivo como director del mismo un competentísimo funcionario del cuerpo de archivos D. Melchor Lamana, quien ayudado por dos becarios del Instituto, procede en la actualidad a llevar a cabo una ordenación definitiva y una perfecta catalogación de los fondos del mismo.

Al mismo tiempo se piensa ya en la incorporación de otros protocolos y documentación de archivos pequeños, que estos no puedan conservar en debidas condiciones.

Tan pronto como vaya terminándose la catalogación de los fondos del archivo, se piensa que el Instituto edite los catálogos correspondientes, con los que se proporcionara un material formidable al investigador de nuestra historia.

Hemos dedicado también gran atención a otros archivos de nuestra capital de singular importancia, como son los de la catedral y parroquias de ella. En la primera se trabaja principalmente en dos archivos, el de la Curia, cuya ordenación venia haciéndose desde hace algunos años y con carácter particular el Sr. Bonilla, y uno de los capitulares, esperando que en breve podrá dar comienzo la labor de fichaje y catalogación.

Para este trabajo hemos encontrado toda clase de facilidades por parte del EXCMO. Cabildo y autoridades eclesiásticas, que además colaboran muy eficazmente con el Instituto con un amor a Jaén y a sus valores históricos y artísticos, verdaderamente extraordinarios.

De los archivos parroquiales, se está ordenando el de San Juan por un becario del Instituto. Se trata del mas importante de los archivos de esta clase ya que comprende cinco parroquias y además la documentación correspondiente a la antigua universidad de párrocos, entre las que se encuentra la mayor parte de los documentos del siglo xv que se conservan en Jaén. Se proyecta dar una ayuda para la buena instalación del archivo así como realizar los trabajos necesarios de encuadernación de libros sacramentales y conservación de otros documentos, que se encuentran hoy en lamentable estado como consecuencia de la guerra. Y ya que de este archivo hablamos diremos que desgraciadamente se han perdido durante la guerra bastantes libros sacramentales y documentos, pero aún queda una porción muy estimable, cuyo interés es extraordinario.

Las actuaciones en otros archivos fuera de la capital se recoge en la memoria de 1967-1968:

Hay que destacar la reciente instalación del Archivo histórico de Baeza, empresa que ha sido posible llevar a cabo gracias a la ayuda de nuestro Presidente de la Diputación y del Instituto Ilmo. Sr. D. Ramón Palacios Rubio, que ha costeado la estantería metálica; a la cesión de los locales, por parte del ayuntamiento, en un precioso palacio de Baeza, recientemente restaurado; a las facilidades de todo género que nos dio el notario de Baeza, D. Joaquín de Prada Fernández, persona de exquisita sensibilidad, que supo apreciar desde el primer momento, el valor que

tenía la instalación del nuevo archivo como medio de salvar y proceder al estudio de los protocolos que aún se conservan en tan importante e histórica ciudad; y a nuestro consejero y delegado de bellas Artes de Baeza, a cuyo cargo ha corrido la ejecución material de la empresa.

En la actualidad se trata por el Instituto de mejorar las instalaciones del archivo histórico de Baeza así como de organizar el municipal de Alcalá la Real, ya que los protocolos de esta última ciudad se instalaron hace unos años, en nuestro archivo Histórico provincial; por lo que a este respecta, no es posible trasladar más fondos, por hallarse totalmente repleto, y nos vemos obligados a esperar que sea una realidad la construcción de la casa de la cultura, en Jaén con amplias salas y buenas instalaciones que permitan acomodar en ellas muchos de los fondos documentales que aún andan dispersos por la provincia.

Es de destacar los buenos resultados obtenidos con las colaboraciones llevadas a cabo entre el Instituto y la caja de ahorros de Ronda a mediados de los años setenta para la remodelación de los altos de la catedral, *con el fin de montar con toda dignidad los archivos e importantísimos fondos bibliográficos de la iglesia de Jaén.*

Desde un análisis global de lo visto con anterioridad podemos resumir que de esta labor callada de año tras año, destacan desde nuestra perspectiva actual tres grandes hitos: la recuperación del Fuero de Iznatoraf, la puesta en marcha del Archivo Histórico Provincial y el apoyo constante para la organización de los archivos catedralicios. Estos dos últimos imposibles de cumplir sin la obligada ayuda de los becarios que se encargaron de su realización.

EL FUERO DE IZNATORAF

Las acciones tendentes a la recuperación del Fuero de Iznatoraf, depositado tras la guerra civil en el Museo Municipal de Granada, las inició Luis González López en la revista *Paisaje* en octubre de 1945 y las dará por zanjadas en 1954 (14). El desarrollo cronológico de los hechos es el siguiente:

En el número 17, correspondiente a octubre de 1945 de *Paisaje*, el cronista de la provincia, Luis González López, comenzaba una serie de artículos en los que reclamaba la devolución del Fuero de Iznatoraf llevado a

(14) *Paisaje*, núms. 17, 22, 27, 29, 46, 87 y 88.

Granada al finalizar la Guerra Civil y que estaba en posesión del catedrático Gallego Burín, alcalde de Granada.

En el número de marzo del año siguiente, en la línea anterior, *la crónica mensual de la provincia de Jaén*, recoge una carta de 21 de marzo de 1944 del alcalde de Iznatoraf, Andrés Martín, con el encargo al cronista de la provincia para devolver el documento al archivo de esa localidad; así lo hace con fecha de 29 de marzo de ese año dirigiéndose al Alcalde de Granada, Antonio Gallego Burín, para que este devuelva el Fuero. La contestación se produce en noviembre de 1945, una vez leída la denuncia impresa en *Paisaje*, con la aclaración de que el Fuero estaba en depósito en el Museo Municipal de Granada bajo la custodia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, Comisaría de Zona de Granada cuyo responsable, Antonio de la Cuadra, afirma, ante la petición de devolución, *que el lastimoso estado de dicho documento, lleno de tachaduras y numeraciones escritas sobre él en los tiempos modernos, exige la limpieza y restauración del mencionado documento, que hasta tanto no sea hecha por personal competente y en tiempo que este trabajo requiera, para reintegrarlo al decoroso estado que tan valioso códice exige, no podrá ser devuelto.*

Continúa el asunto en números siguientes y las gestiones de González López no dan resultados. El escrito de 20 de agosto de 1946 al Director General de Bellas Artes, Marqués de Lozoya, en el que se solicita *que el Fuero, al cabo de los 7 años y pico ya transcurridos, fuese devuelto a su dueño* no obtiene respuesta satisfactoria.

Ante esta situación, Luis González López, en veintidós de septiembre de mil novecientos cincuenta y tres declina la gestión personal que le hiciese el Alcalde de Iznatoraf a favor del Instituto de Estudios Giennenses, solicitando del Consejo Permanente que tomara el acuerdo de elevar escrito razonado al Ministro de Educación Nacional.

Tras catorce años de polémicas baldías, González López deja el asunto en manos del I.E.G. Así, en la permanente de 4 de diciembre de 1953, con el fin de su mejor conservación y custodia, y a propuesta del Sr. González López, se acuerda que sea el Instituto y por medio de la sección tercera (Patrimonio artístico, arqueológico, museos e iconografía) el que se dirija al Sr. Gallego Burín al objeto de recuperar el Fuero de Iznatoraf que quedaría en el Archivo Histórico Provincial. En la del dieciocho de diciembre, se acuerda cursar solicitud al Ministerio de Educación Nacional sobre la recuperación

del Fuero de Iznatoraf que obra actualmente en poder del Director General de Bellas Artes para que quede en depósito del I.E.G. con la anuencia del Ayuntamiento de dicha población.

Dicha solicitud se cursa de inmediato firmada por Ramón Espantaleón Molina, presidente de la sección tercera del I.E.G., en la que se afirma que:

Van transcurridos catorce años cumplidos, al final de los cuales se hace más patente la necesidad de que sea devuelto a la Provincia de Jaén para su conservación y custodia. Pudiera serlo al Ayuntamiento de Iznatoraf, propietario del Fuero; más existen razones que aconsejan la devolución de dicho documento a esta capital:

1.º Creado el Instituto de Estudios Giennenses, este Centro de Cultura Provincial es el llamado a la vigilancia y conservación del Fuero de Iznatoraf.

2.º El mismo podrá ser depositado en el naciente Archivo Histórico de la Provincia, que ya ofrece a los investigadores realidades magníficas.

La respuesta del Ministerio de Educación Nacional se produce tres meses más tarde y en los siguientes términos: *El Códice de Iznatoraf, depositado actualmente en el Excmo. Ayuntamiento de Granada, será entregado al Excmo. Sr. Gobernador civil de Jaén, como Presidente del Patronato Provincial de Archivos, Bibliotecas y Museos o persona en quien la primera autoridad civil de Jaén delegue. Por el Sr. Gobernador se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para que el traslado se realice sin daño o deterioro alguno para el citado códice. Una vez realizado el traslado será depositado en el Archivo Histórico Provincial de Jaén en condiciones de que, sin peligro alguno para su más perfecto estado de conservación, pueda ser objeto de examen y estudio por los miembros del Instituto de Estudios Giennenses, y en general, por los investigadores y estudiosos.*

Fue el director del Instituto, José Antonio Bonilla el encargado de recogerlo del Ayuntamiento de Granada.

Por su parte el Alcalde de Iznatoraf, visto que siempre se respetará el derecho de propiedad de esta villa sobre tal documento, accede a que el Archivo Histórico Provincial sea el depositario para que más y mejor pueda ser estudiado y conocido su indiscutible valor artístico e histórico por las personas estudiosas que lo deseen. De la misma opinión es la Comisión Permanente del I.E.G. (15), que no obstante resuelve que quede en la Diputa-

(15) Acta de la permanente de 23-4-1954. Archivo I.E.G.-33/2.

ción hasta que se garantice su seguridad para su conservación definitiva en el Archivo Histórico Provincial (16).

Como vemos no será hasta finales de 1953 y gracias a la intervención del Instituto de Estudios Giennenses cuando se consiga la ansiada recuperación para Jaén del Fuero de Iznatoraf.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

A pesar de que las primeras diligencias para crear en Jaén el Archivo Histórico de Protocolos comenzaron en 1931, sin embargo, como se afirma en la *Guía del Archivo Histórico Provincial de Jaén* (17-18), todas las iniciativas para su puesta en marcha fracasaron, hasta el punto de que *no hubo un resultado positivo hasta el año 1952 en que, fruto de las gestiones del Instituto de Estudios Giennenses y de los afanes, desvelos y competencia profesional del funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Melchor Lamana Navascués, ingresaron los dos primeros Protocolos notariales en unos locales alquilados por el Ayuntamiento en un edificio de fines del siglo XVII y sito en la calle Julio Ángel número cinco de esta capital.*

En similares términos pero con una mayor precisión, se expresa la actual directora del Archivo Histórico Provincial (19), cuando afirma que *en 1952, a expensas del Instituto de Estudios Giennenses y por empeño personal de su director, don José Antonio de Bonilla y Mir, se depositaron los protocolos notariales del Distrito de Jaén y de Andújar en unos locales sufragados por el propio Instituto, donde unos becados intentaron ordenarlos, sin conseguirlo, en su mayor parte, debido al desconocimiento técnico.*

Luis González López, presidente de la sección cuarta, abunda en la decisiva intervención del Instituto en este asunto (20) al afirmar que *una de las*

(16) Acta de la permanente de 18-5-1954. Archivo I.E.G.-33/2.

(17) Guía de los Archivos Históricos Provinciales Españoles. Guía del Archivo Histórico Provincial de Jaén. Fotocopia de un ejemplar mecanografiado. Archivo I.E.G.-206/2.

(18) FUENTES ROMERO, Juan José; BARRAGÁN, Juan José: «Guía del Archivo Histórico Provincial de Jaén». En: *Boletín de Archivos*. Año III, núm. 8. págs. 135-153.

(19) TORRES PUYA, Marfa Dolores: *Archivo Histórico Provincial de Jaén: Guía del investigador*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses, 1994.

(20) GONZÁLEZ LÓPEZ, Luis: «El archivo histórico provincial». En: *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, núm. 1 (julio-diciembre de 1953). Idéntico trabajo en: *Paisaje*, núm. 87 (noviembre-diciembre 1953-enero 1954).

primeras y más formales tareas que éste se impuso fue la de recabar para sí... el honor de organizar el Archivo Histórico Provincial, cuya primer[a] fase habría de ser el traslado a local adecuado del de Protocolos. Bastará decir que al llevarse a cabo esta empresa, en el antiguo y húmedo apartamento donde los papeles se hallaban almacenados —si bien con las previsiones naturales y el cuidado de sus guardadores— empezó a derrumbarse uno de los muros; y ello permitirá darse cuenta exacta de la necesidad del traslado llevado a efecto en siete camiones, previos los requisitos legales...

La organización técnica se realiza, bajo la dirección de José Antonio Bonilla y siguiendo las normas y competencias del facultativo, Sr. Alcalá Veneslada, por un becario que realiza el trabajo de ordenación y clasificación de legajos, haciéndolo por orden estrictamente cronológico y por notarios.

Para González López, el Instituto aspiraba a reunir en el Archivo Histórico Provincial el mayor número de los que existan sin clasificación ni ordenación; aspira a dejar hecha una obra de incalculables resonancias local, provincial y nacional, cuya necesidad era patente a lo largo de muchos lustros de abandono.

ARCHIVOS CATEDRALICIOS

El hecho de que años antes de que se crease el I.E.G., José Antonio Bonilla en compañía de Enrique Toral y Rafael Sagrista investigaran en los fondos del archivo diocesano y conocieran su lamentable estado puede ser la causa de que, una vez en funcionamiento el I.E.G., Bonilla y por ende el Instituto tomara como una de sus primeras preocupaciones la de contribuir a la conservación y ordenación de los archivos provinciales, para lo que se empezó con los de la Santa Iglesia Catedral, continuando luego con los parroquiales, Histórico Provincial, de Protocolos y otros de primordial valor e interés.

A tales efectos y a propuesta del Sr. Bonilla y Mir, se crearon unas becas dotadas debidamente por el Instituto recién creado, con objeto de ordenar el Archivo Diocesano, en las que se sucedieron los becarios don Francisco Alcalá Molada, don Enrique del Castillo Rodríguez-Acosta, don Manuel Porlán Muñoz, don Rafael Espejo Sánchez, don Pedro Manzanares Crespo, don Alfonso Sancho Sáez y don Pedro León Gálvez (21).

(21) ORTEGA SAGRISTA, Rafael; LÓPEZ PÉREZ, Manuel: *La reconstrucción de las galerías altas de la catedral de Ján. Málaga: Caja de Ahorros de Ronda, 1977.*

El grado de colaboración entre el Instituto, el Archivo Histórico Diocesano y el Histórico Provincial llegaba hasta el extremo de hacerse cargo, aquel, de los gastos de limpieza y mantenimiento de los mismos.

Las magníficas relaciones que desde la creación del Instituto existían con el Archivo catedralicio, se comenzarán a enfriar a comienzos de los años ochenta (22), *dado que con motivo de las obras llevadas a cabo en las galerías altas de la S.I. Catedral, los traslados de legajos y su adecuación a las nuevas instalaciones han originado que se anule la labor de ordenación que el Instituto llevó a cabo durante más de quince años en dicho Archivo, que al haberse puesto en servicio de forma inmediata, sin previa labor de ordenación y catalogación hace dificultoso cualquier trabajo de investigación. A pesar de ello se acuerda que el Instituto asuma los gastos de mantenimiento y material fungible precisos para el buen funcionamiento del Archivo; que el Instituto, a través de sus becarios, impulsará la labor de catalogación y ordenación del Archivo; como contrapartida, el Archivo Diocesano mantendrá íntima relación con el Instituto y se promoverán reuniones frecuentes Archivo-Instituto, a través de una comisión.*

Esta declaración de buenas intenciones durará pocos meses (23) y el secretario general del Instituto al dar cuenta de la labor realizada durante los meses de junio y julio de 1980, afirma que *ha sido anulada al colocar de nuevo en las estanterías los legajos que se estaban ordenando, en base a unos criterios de estética y presentación de tales archivos. Precizando el malestar de los becarios al ver que sus esfuerzos en estos dos meses de trabajo han sido baldíos.*

No obstante lo anterior, en marzo de 1981 el Archivo Catedralicio continuaba solicitando ayuda al Instituto para que éste asumiera los gastos de ascensor, luz, limpieza y material de su Archivo. Ante esta petición, la permanente del I.E.G. en su sesión de 15 de Junio de ese año responde enérgicamente y el tesorero manifiesta *que en el año anterior las relaciones entre el Instituto y las Galerías Altas de la S.I. Catedral se ha llevado con muchas irregularidades administrativas, que han dificultado en varias ocasiones la contabilidad de facturas presentadas al cobro. Igualmente manifiesta la dificultad que existe para conceder subvenciones, sin que previamente se presente un presupuesto detallado, que es el que ha de servir de base, para el Presupuesto*

(22) Acta de la permanente de 25-4-1980.

(23) Acta de la permanente de 15-9-1980.

La Asociación de Amigos del Archivo
Histórico Diocesano de la Catedral
de Jaén

Concede título de
Miembro de Honor

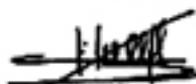
Instituto de Estudios Giennenses

Como expresión de nuestro reconocimiento por su valiosa
cooperación.

Jaén, 7 de Abril 1997.

Por la Asociación

El Presidente,



El Secretario,




General del Instituto. Del mismo modo, manifiesta que a lo largo del curso, el Instituto ha realizado otras aportaciones económicas, tales como Becarios, donación de publicaciones etc., sin embargo, tal vez por falta de continuación, la colaboración Instituto-Archivo Diocesano no ha resultado todo lo positiva que hubiera sido de desear, pues los trabajos de ordenación realizados por nuestros Becarios, se han visto interrumpidos y sin resultado.

Incluso el Sr. Bonilla y Mir, que durante años fue el máximo defensor de las intervenciones del Instituto en el Archivo catedralicio y en una de sus últimas intervenciones como director del Instituto, *manifiesta su particular opinión en el sentido de que el Instituto, al ser a su vez una Corporación subvencionada, no puede conceder subvenciones en la cuantía que muchas veces se le solicita. Asimismo, manifiesta que la función del Instituto respecto al Archivo Diocesano debe ser una función de asesoramiento y colaboración en materia cultural, lo que desde luego no es óbice, para que el Instituto colabore económicamente en la medida de sus posibilidades, como lo viene haciendo desde hace muchos años, pero que esta colaboración no puede ni debe limitarse a que el Instituto abone un incremento de las facturas de gastos de mantenimiento.*

A pesar de lo anterior se acuerda conceder una subvención por importe de 46.000 pts. para que el Archivo la aplique a los conceptos que considere más urgentes.

En mayo de 1979, el Cabildo Catedralicio celebra un acto de gratitud y reconocimiento a la labor de Bonilla por su colaboración en el Archivo Histórico Diocesano de la Catedral (24).

Sin embargo, esta colaboración no se volverá a producir hasta después de la reforma llevada a cabo en el I.E.G. en 1992, en que se le concede al director de este archivo varios proyectos de investigación para su catalogación.

CONVOCATORIAS DE BECAS

El gran peso de las iniciativas archivísticas acometidas por el Instituto de Estudios Giennenses recae sobre la figura de los becarios dirigidos por José Antonio Bonilla. Son estos los verdaderos artífices de la labor desarrollada y no sólo en el inventario de la documentación depositada en los archivos en los que trabajaron, sino también con la realización de otros tipos de trabajos

(24) *Diario Jaén*. 13-5-1979.

como los desarrollados por Pedro José León Gálvez al inventariar todos los ornamentos, muebles, cuadros y demás enseres del templo de San Andrés.

Una de las primeras decisiones que la permanente adopta en 1954 (25) es la de convocar concurso para cubrir una beca en Jaén, que se dedicaría a los Archivos Parroquiales.

A final de mes (26) el director informa del traslado al Histórico Provincial de los Protocolos de Jaén, así como los de Andújar con su partido; de los trabajos en los Archivos Diocesano y Catedralicio e Histórico, *pues hay becarios que se dedican a la ordenación, clasificación y fichaje de los mismos*; de la convocatoria de una nueva beca para ordenar e inventariar en los Archivos Parroquiales de Jaén y otra para realizar la misma labor en el de Baeza; de las gestiones para que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas envíe funcionarios para ordenar y catalogar los Archivos de Baeza y Úbeda y de los trabajos que se realizan en la Chancillería de Granada fichando todos aquellos documentos con referencia a Jaén y provincia.

Entre las propuestas novedosas, destaca el acuerdo para crear unos premios mensuales sobre investigación en los archivos (27).

En cuanto a la recuperación de referencias documentales giennenses en otros archivos destaca la iniciativa del Archivo Medinaceli de Sevilla de confeccionar un catálogo de la documentación existente en dicho archivo que hace referencia a Jaén y su ofrecimiento al Instituto para su publicación (28).

Estas convocatorias se suceden hasta principios de los años ochenta, en que, quizá por el cambio en la dirección del Instituto unido a la escasez de medios económicos, cae en el olvido toda actividad relacionada con los archivos.

Una de las últimas iniciativas se adoptan en la permanente del día cuatro de octubre de 1979. Se aprueban las bases de la convocatoria de tres becas para la ordenación de bibliotecas y archivos, dotadas con cinco mil pesetas mensuales y de tres meses de duración, pudiéndose prorrogar por períodos mensuales. Podrán solicitarlas *todas aquellas personas que por sus conocimientos y aficiones se sientan capacitados para realizar este tipo de trabajos*. El trabajo consistía en *ordenar, fichar y catalogar todo el material*

(25) Acta de la permanente de 15-1-1954. Archivo I.E.G.-33/1.

(26) Acta de la permanente de 30-1-1954.

(27) Acta de la permanente de 15-9-1954.

(28) Acta de la permanente de 5-2-1972.

relativo a archivos y bibliotecas que indique el Instituto bajo la dirección técnica de la Secretaría General.

De los 23 aspirantes a becarios presentados, fueron designados tres que ya habían sido becados con anterioridad para trabajar en el Archivo Histórico Diocesano y se presentaban como estudiantes del tercer curso de filología en el Colegio Universitario Santo Reino: Cristobal Beltrán Almazán, Miguel Martínez Aguilar y José Luis de Miguel Jover.

Como *agregados* se designa a Ernesto Medina Rincón y Juan Toledano Galera.

Al término de éstas, en septiembre de 1981, se vuelve a convocar nuevas ayudas para proyectos en archivos giennenses (29). Así, Pedro Galera Andreu, profesor del Colegio Universitario de Jaén, propone a María del Carmen Morales López, licenciada en historia contemporánea para realizar *un estudio sobre materia documental en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén* y que bajo su dirección trabajaría en la *recopilación e inventario de la documentación referente al período 1939-1960*.

Por su parte, José Melgares Raya, director del Archivo Histórico Diocesano, recomienda al grupo integrado por los alumnos del Colegio Universitario de Jaén, Ceferino Sáez Rivera, Manuel Fernández Serrano, Antonio de la Casa León y Juan del Arco Moya con el tema *Ordenación, catalogación y descripción del Archivo Capitular de Jaén*.

El profesor Higuera Maldonado, avala a los también alumnos del Colegio Universitario, Ernesto Medina y Antonio Roselló, para que bajo su *control y dirección* trabajen con él *en el Catálogo de pergaminos latinos del Archivo-Catedral de Jaén*.

A título individual, Juan José Barragán Pérez propone la realización de la *Guía-Inventario del Archivo Histórico Provincial de Jaén*.

Los becarios que trabajaron en los distintos archivos propuestos por el Instituto son los siguientes:

—Pedro José León Gálvez, becario desde octubre de 1959 hasta diciembre de 1965, trabajando en el Archivo Diocesano, Capitular de la Santa Iglesia Catedral, Santa Capilla de San Andrés, San Juan (donde radicaban los de San Pedro, San Miguel, San Andrés, Santa Cruz y Venerable Universidad

(29) Archivo I.E.G.-206/2.

de Curas Párrocos) (30). Asimismo realizó el inventario de los libros y documentos del Archivo de la Cofradía de la Noble y Limpia Concepción de Nuestra Señora y Patronatos agregados a ella.

–Francisco Alcalá Molada, desde el nueve de noviembre de 1953 hasta febrero de 1958 prestando sus servicios en el Archivo Catedralicio y diocesano y en el Archivo Histórico.

–María Dolores López Campos, del dieciocho de mayo de 1954 al treinta de abril de 1956, en el Archivo municipal de Jaén y en el Archivo Histórico Provincial.

–Esteban Salmerón Robles, desde el dos de marzo de 1954 en el Archivo parroquial de la Iglesia de San Juan.

–Enrique del Castillo Rodríguez, del dos de febrero de 1954 al veintinueve de enero de 1959, en el Archivo Diocesano.

–Manuel Porlán Muñoz, del veinte de marzo de 1954 al quince de marzo de 1955, en el Archivo Histórico y en el Diocesano.

–Constantino Ungueti, durante 1957.

–Francisco Cuenca Viñacañas, del veintiocho de junio de 1955 al veintiocho de septiembre de 1955, en el Archivo Municipal de Úbeda y en el Archivo de protocolos de Úbeda.

–Alfonso Sancho Sáez, durante 1952 a 1954, en el Archivo Catedralicio.

–Antonio González Duro, durante 1954, en el Archivo del I.E.G.

–Manuela García Ortega, durante 1954.

–Rafael Espejo Saavedra, durante 1959, en el Archivo diocesano.

–Jaime Llado Ferragut, de 1960 a 1962, en el Archivo Municipal de Úbeda.

–Manuel López Pérez, durante 1966 y 1967, en el Archivo catedralicio de Baeza, Archivo parroquial del Salvador y parroquias suprimidas de San Gil, San Vicente, San Miguel, San Juan, Santa Cruz, y el Sagrario también de Baeza.

–Pedro Manzanares Crespo, durante 1959, en el Archivo diocesano.

–Cristóbal Beltrán Almazán, durante 1980 y 1981.

–Miguel Martínez Aguilar, durante 1979 al 1982 en el Archivo Histórico Provincial.

(30) Relación de sus documentos en Archivo I.E.G.-102.

–José Luis de Miguel Jover, también de 1979 al 1982 en el Archivo Histórico Provincial.

–Juan Toledano Galera, de 1979 al 1981, y

–Ernesto A. Medina Rincón, de 1979 a 1981.

Al finalizar la beca era preceptivo la presentación de la correspondiente memoria de los trabajos realizados. Es especialmente significativa la redactada por Alfonso Sancho Saez de lo realizado en el archivo del cabildo catedralicio (31):

Estado inicial de este archivo

Al hacerse cargo el becario que suscribe, el Archivo del Cabildo era un montón informe de papeles, material de derribo y suciedad ocupando en toda su extensión una amplia habitación hasta una altura media de un metro. Otras dos habitaciones anteriores también tenían montones dispersos por distintos rincones. Los primitivos legajos se habían deshecho al romperse los cordones. Solamente quedaban unos veinte legajos en situación de aprovecharse. El resto de los documentos estaban entremezclados en la mas absoluta confusión.

Por lo tanto, la tarea primordial que se imponía era sacar los documentos en grandes brazas y empezar su clasificación por materias y, finalmente, dentro de las materias, por años. Puede decirse que, en el momento actual, la clasificación por materias y años esta terminada en sus dos terceras partes. Se calcula que la labor que queda, podrá estar terminada en un plazo de seis a ocho meses. Mas tarde, si parece oportuno, se hará la numeración y catalogación de legajos con sus correspondientes fichas.

Esta última parte es mucho mas rápida y sencilla como es natural.

El trabajo realizado por Sancho en el archivo de la catedral durante 1954, se condensa en la siguiente memoria:

En un primer lugar, se ha tendido a hacer desaparecer la totalidad de papeles que sembraban el suelo de las habitaciones y agrupar los folios por siglos. Esto está conseguido en la actualidad por completo. Se han formado nuevos legajos como continuación de la tarea resumida en la Memoria anterior y con arreglo al mismo criterio que mereció la aprobación de este Instituto de Estudios Giennenses, es decir dentro de cada siglo por materias y por materias y fechas. No obstante, y con objeto de ofrecer lo

antes posible la oportunidad de manejar este Archivo con fines de investigación, se está simultaneando la clasificación definitiva por legajos atendiendo a un riguroso orden de días, meses y fechas, debidamente registrados cada documento y extractado en un libro –registro que al efecto se ha adquirido. Se ha comenzado esta labor por el siglo XVI y existen en estas condiciones ya cuatro legajos con cerca de trescientos documentos. La labor de registro de estos documentos del referido siglo es la más lenta por la dificultad de lectura de estos tipos de letra. Por otra parte, se van separando aquellos documentos que por su especial interés parece aconsejable incluirlos en un legajo a parte.

INVERSIÓN ECONÓMICA

Para concluir, hacemos una mínima referencia a lo invertido por el Instituto en lo antedicho, destacando cómo se pudo hacer tanto con tan poco. Podemos apuntar que en 1952, la Diputación Provincial de Jaén derivaba al presupuesto del I.E.G. la cantidad de 200.000 pesetas, lo que representaba en aquél momento un 1% del presupuesto total de la Diputación. Hoy esta cifra no rebasa el 0,56%.

En lo referente a archivos, la sección segunda disponía de un presupuesto para 1952 de 11.000 pesetas, lo que supone un 5,5% del presupuesto total del I.E.G. Para el año 2003 se destinan a actuaciones archivísticas el 6,5% de dicho presupuesto.

A título de ejemplo podemos ver el desglose del presupuesto de la sección segunda para 1954 que queda como sigue (32):

2 Becas Archivo Diocesano y Archivo Catedralicio	14.400
1 Beca Archivo Histórico Nacional	2.500
Adquisición índices	2.500
Archivo Histórico Provincial	25.000
1 Beca Archivo de Baeza	6.000
Real Chancillería	6.000
1 Beca Archivo Histórico Provincial	7.200
TOTAL	63.600

(32) Archivo I.E.G.-192/2.

La evolución presupuestaria del Instituto junto con la asignación a la sección segunda es la siguiente:

Año	Presupuesto del I.E.G.	Presupuesto de la Sección 2.ª	Porcentaje (%)	Limpieza archivos	Conservación de archivos
1955	498.350	77.000	15		
1956	468.350	74.200	16		
1958	404.050	51.900	13		
1959	488.275	61.540	13		
1960	544.665	83.600	15		
1961	585.6147	9.800	14		
1962	316.475	27.400	9		
1963	356.650	47.700	13		
1964	416.650	37.700	9		
1965	348.850	25.000	7		
1966	393.850	25.000	6		
1967	468.462	30.000	6		
1968	486.572	25.000	5		
1969	591.900	25.000	4		
1970	994.600	38.400	4	8.400	30.000
1971	999.000	38.400	4	8.400	30.000
1972	1.058.594	38.400	4	8.400	30.000
1973	1.183.831	34.000	3	4.000	30.000
1974	1.487.954	54.200	4	4.200	50.000
1975	2.174.738	57.000	3	7.000	50.000
1976	2.016.482	82.000	4	7.000	75.000
1977	2.902.943	57.000	2	7.000	50.000
2003	137.237.502	11.647.000	8		
2004	139.724.474	9.599.807	7		